

RESOLUCION N° 48/2017

Paraná, 2 de mayo de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Sr. Luis Angel Ponce fue designado Escribiente Titular en la UFI de La Paz, mediante Resolución N° 168/2016 de fecha 7 de noviembre de 2016, habiendo solicitado el traslado desde la UFI al Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Paraná.-

El Sr. Fiscal Interino de La Paz, Dr. Santiago Alfieri, brinda su conformidad para el traslado solicitado por el Agente Luis Ponce.-

De acuerdo al Orden de Méritos del Concurso de Ingreso Vigente en la Localidad de La Paz, y que se encuentra en condiciones de ser designado Escribiente Provisorio es el postulante N° 5, Sr. **RAUL GERMAN TAJES**.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones: **"PROCURADOR GRAL. JORGE A. L. GARCIA - SOLICITA INFORME VIABILIDAD DESIGNACION ESC.. PROVISORIO SR. RAUL GERMAN TAJES - LA PAZ"** Expte. N° 18395, F° 31/17, y **"JUEZ JDO. CIVIL Y COMERCIAL N° 7 DR. MARTIN LUIS FURMAN S/TRASLADO SR. LUIS ANGEL PONCE - PARANA"** Expte. N° 18356, F° 23/17, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

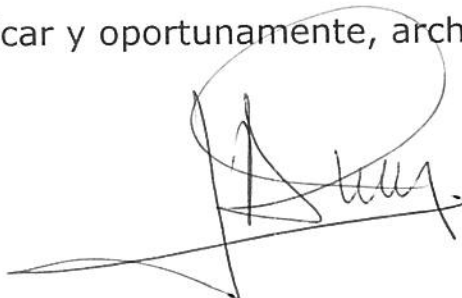
RESUELVO:

1º). DESIGNAR por Concurso, Escribiente Provisorio -Art. 6º del Decr. Ley Nº 5143- en la Unidad Fiscal de La Paz, a partir de la toma de Posesión del cargo, al propuesto **Sr. RAUL GERMAN TAJES**, (Orden de méritos Nº 5), quien deberá elevar a esta P.G., certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley Nº 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia.-

2º). ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal Interino de la UFI La Paz, Dr. Santiago D. Alfieri Porqueres, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al Sr. **RAUL GERMAN TAJES**.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal Alfieri Porqueres, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libraron oficios nº 176 al S.T.J. y nº 177 a la UFI de La Paz. Coste.

OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En veintinueve de Mayo de dos mil Dieciséis
teniendo la hora 9:00 notificué a Viviana Pastori

dándole lectura a la resolución que antecede.



Cont. Viviana Pastori
Ministerio Público de Entre Ríos